# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 4 de Mayo de 1899 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.893

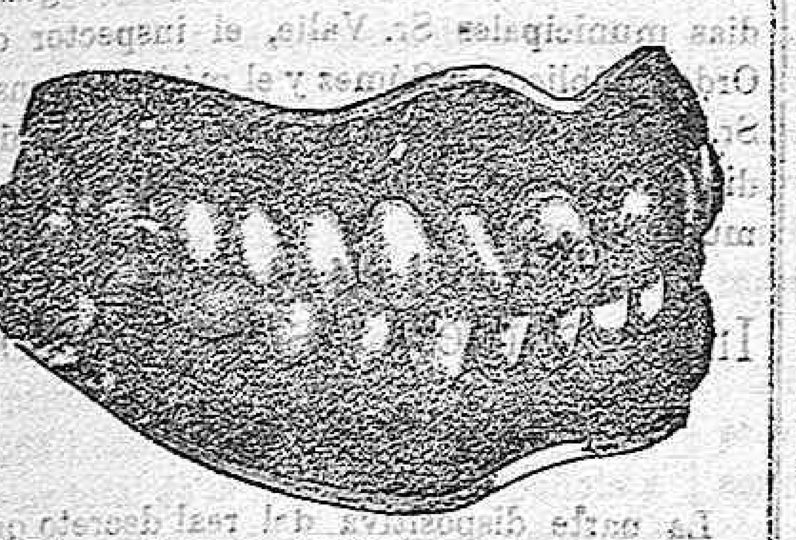

## Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Siendo varias las personas que aún no han visitado mi gabinete, no por otra causa que la de encontrar elevados los precios á que trabajo, debido á la buena calidad de los materiales, he procurado, aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5 »
Extracciones con anestésicos 4 »
Limpieza de la boca 6 »

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

*Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º*

## Cebada

Se vende de clase superior á precio económico; en el almacén de cereales de Sotero Miguel.

*Mayor principal,* 125
PALENCIA

## Alfalfa

Se vende cortada, á peseta el quintal, en la calle de la Escuela, número 21.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, á 36 céntimos litro y por cántaro á 22 reales uno.

Se da salida para fuera á 14 reales cántaro.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Mayo de 1899.

Sr. Director:

Desde anoche corre el rumor de que en el Consejo que los ministros celebran á la hora en que escribimos estas líneas pudieran surgir desavenencias en el seno del Gabinete, al debatirse los presupuestos de Marina y Guerra.

Los ministeriales niegan rotundamente la posibilidad de tal conflicto; pero coincidiendo con aquellos rumores unas declaraciones hechas por el señor duque de Tetuán á un redactor de *La Opinión*, que dejan traslucir la posibilidad del reingreso en el partido conservador de los llamados «caballeros del Santo Sepulcro» si el general Polavieja saliese del Gabinete; confirmando estos rumores á que han dado lugar las conferencias del señor duque con el jefe del Gobierno del nombramiento del exministro de Estado para representar á España en las conferencias del desarme y agradando todo eso á los que vienen presagiando dualismos y rupturas desde que juró el Ministerio, la especie (fundada ó absurda) ha hecho camino, y hasta que suene entre los madrugadores la palabra *crisis*.

—

La verdad es que el problema de los presupuestos entraña este año difícil solución.

El ministro de Hacienda, con razón, se opone á todo aumento en los gastos y procurará aumentar los ingresos, aun recargando los actuales tributos y creando otros nuevos.

El país, pobre y excesivamente agobiado, desea no pagar más y mejor dicho pagar menos.

Y los ministros de Guerra y Marina, precisamente por los desastres que últimamente sufrimos, anhelan mejorar las defensas de España y las condiciones del ejército.

Al parecer los anhelos son distintos, y aún opuestos; pero todos deben conciliarse en obsequio al país y no escuchando otras voces que las del patriotismo.

El Gobierno esperamos se muestre prudente, reflexivo y enérgico. El país desinteresado y á la altura de las circunstancias, que le exigen grandes sacrificios.

—

Se dice que el ministro de Hacienda, formulando un proyecto sincero y no empleando medios extraordinarios, no pudo calcular los ingresos en más de 800 millones, siendo muchos más los que se necesitan.

Pero no obstante esta y aquellas dificultades, esperamos que la crisis no surgirá y que, prescindiendo de política, los ministros solo tendrán en cuenta las necesidades del país y el ineludible deber en que están de reorganizarle y mejorar su triste situación actual.

—

La libertad de Chamón, decretada anocho por el juzgado militar, ha causado el mejor efecto.

—

Los ministros entraron en Consejo después de las cuatro de la tarde y siguen reunidos. El ministro de la Guesra dijo que había recibido un telegrama de Ríos, hablándole de repatriación y del material de guerra que, por virtud del tratado de paz, ha de traerse á España.

Los demás ministros no dijeron cosa de interés, siendo de suponer que traten del presupuesto de Marina, que es donde ha de empezar la batalla del ministro de Hacienda, que no puede soportar los aumentos que piden, tanto el contralmirante Gómez Imaz y el general Polavieja. De esto ya me ocupo al principio.

Si hoy despacha con lo suyo el ministro de Marina, mañaha saldrá de Madrid á realizar el viaje de inspección á los departamentos, empezando por el de Cartagena.

—

Hablaba ayer un periódico de la probabilidad de que la disidencia gamacista recibiera muy pronto el refuerzo de un importante hombre público.

Creyeron algunos que se trataba del señor Montero Ríos, pero luego se ha dicho que el personaje aludido es el general Lopez Domínguez, á quién se supone disgustado con el Sr. Sagasta, por no haber salido triunfantes dos diputados.

**MENCHETA.**

## Desde Villada

### Una desgracia

—

En la carretera de aquí á Vecilla de Valderaduey, á dos kilómetros de este pueblo y al pago llamado de «Valdejoque», ha ocurrido en la mañana de hoy una sensible desgracia.

Venían al mercado que hoy aquí se celebra, en un carro cargado con siete cargas de trigo, el matrimonio Filiberto Rodríguez é Isabel, vecinos de Melgar de Abajo y su hijo Manuel, niño de 32 meses de edad: en opuesta dirección iba otro carro entoldado de Vecilla y parece que espantado de éste, el ganado del primero hizo tan brusco movimiento que despidió del carro al niño Manuel cayendo entre el ganado con tan mala suerte, que aunque á la caída del niño siguió el salto de la madre para cojerle y el del padre que se tiró por delante á fin de sujetar al ganado no pudieran evitar el que una rueda del carro pasara por encima de la cabeza y cara del niño, dejándole muerto en el acto. El pobre padre vino todo apenado á las diez de la mañana á dar conocimiento á este Juzgado quien presentándose en el lugar del suceso, encontró á la desolada madre llorando el cadáver de su hijo y al levantarle para conducirle á este Hospital donde se encuentra, observaron su tierno cráneo vacío, toda la masa encefálica como á un paso de distancia y teniendo rota la dentadura y partida la lengua. Los pobres padres sufren gran pesadumbre, están aquí enfermos y ha habido necesidad de sangrarlos en previsión de mayores males.

## ¿Suicidio?

—

En el pueblo de Terradillos, en esta provincia, y á la puerta de una casa de ganados, propiedad del secretario de aquel Ayuntamiento, ha aparecido en la madrugada de hoy, el cadáver del joven mozo de labranza Justo Pérez, de 26 años de edad, natural de Cea (León) y sirviente en casa de Simón Molaguero, vecino de San Martín de la Fuente, también de esta provincia. El cadáver presentaba una herida de arma de fuego en la frente, teniendo en la mano derecha una pistola, que conservaba en uno de sus cañones una bala, y una cápsula vacía en el otro, haciendo suponer que con la que faltaba se había suicidado.

Presúmese en el pueblo de Terradillos que se trata de un suicidio por amores contrariados pues el Justo tenía relaciones amorosas con la hija del Secretario de Ayuntamiento del pueblo citado Saturnina Cuesta, y se hubieran casado hace tiempo de no existir la fuerte oposición que al matrimonio hacía la familia de la novia.

Añaden allí que hace unos días la Saturnina escribió á Justo diciéndole que puesto que no podían vencer la oposición que á sus relaciones hacía su familia las daba por terminadas y suponen que esto ha debido ser la causa que á Justo llevó á tan fatal resolución.



—Perdonadme, pero solo así podré demostraros ese cariño de cuya falta os quejais.

—Con que solo hablándome de gratitud manifiestas tu cariño? dijo la dama con amargo acento.

—Hablad, señora, hablad. Qué exigís de mí? Si dudais que os amo, imponedme una prueba y por dolorosa que sea vereis si á ella me someto.

La señora de Robledo contempló por un momento el hermoso rostro de la joven pálido de emoción, y luego como un acento de ternura indefinible, respondió:

—Elvira, tus palabras son sinceras, y sin embargo tu cariño se ha entibiado hace algún tiempo. ¿Por qué ocultarlo? ¿No lo indica bastante el aislamiento que te has impuesto de algún tiempo á esta parte? En otra época más venturosa para las dos, ningún pesar me ocultabas, y si algún recuerdo funesto venía á turbar la calma que te rodeaba, yo era quien lo disipaba. Ahora, por el contrario, padeces y lloras en silencio, y olvidas que tu madre debe pedirte cuenta de esas lágrimas para enjugarlas después.



dose, pues, á ella con triste aspecto, y poniendo una mano entre las suyas, la dijo:

—Madre mía, teneis un pesar y lo ocultais á vuestra hija? ¿Habrá perdido vuestra confianza? De algún tiempo á esta parte apenas os conozco. Vuestro aspecto ha cambiado, y muchas veces, al contemplaros en silencio, dudo si sois aquella tierna madre que con sus cuidados y sus caricias han sabido hacerme olvidar á la que me abandonó en la cuna.

—Elvira dudas acaso de mi cariño?

—No, no; pero al veros en este estado, temo que llegueis á olvidarme.

—Sabes si eres tú la causa de mi pesar?

—Qué decís señora? exclamó la joven apretando tiernamente la mano de la dama que tenía cogida entre las suyas. ¿Habré olvidado vuestros beneficios?

—Siempre la misma idea! murmuró la señora de Robledo, dejando asomar á sus labios una sonrisa amarga. Beneficios! ¡Gratitud! Hé aquí lo que repite sin cesar. Y nada de cariño; ni una sola palabra de afecto para la que como has dicho poco ha, te ha hecho olvidar hasta el recuerdo de tu madre.



—Sí, todos los días vendré á verle.

—Lo celebraré, caballero, porque en ello recibiremos todos un placer.

—Quiero salvarle de la enfermedad que le amenaza y tal vez lo conseguiré.

—El cielo premiará vuestros desvelos.

—Padre, es un deber, bien lo sabeis.

—Sí, deber que no os ha sido impuesto, y que sin embargo desempeñais con celo.

—Yo no haré más que seguir el camino que me habeis trazado.

El prior se sonrió, alargó una mano al joven que este besó con religioso respeto, y le acompañó hasta la puerta.

## Función religiosa

Los cofrades del Santísimo Cristo de la Magdalena han celebrado con gran solemnidad la fiesta de hoy. En la misa de Prestes que á las diez de la mañana se dijo en la Ermita de su nombre, predicó el Reverendo Padre Fray Casto Paradís de ese convento de San Pablo, cantando las excelencias de la Cruz, lá verdadera regeneración que existe en ella y los frutos de amor, salud y gloria que de ella brotan con la erudición y elocuencia que son peculiares en este ilustrado y simpático hijo de Santo Domingo. Los célebres dulzaineros de Frómista conocidos por los *Pluses* con sus dos armónicas dulzainas, buena caja, bombo y platillos han tocado alegres bailables y pasos dobles de modernas zarzuelas que revelan sus conocimientos grandes en tan difícil instrumento, gustando mucho la ejecución y afinación con que tocan.

De V. humilde amigo y afecmo. s. s. q. b. s. m.

LEO-NARDO.

3 de Abril de 1899.

## DE FILIPINAS

La determinación del general Ottis, asesorada por el almirante Dewey—dicen de Manila,—de no admitir el armisticio propuesto por los tagalos, ha sido universalmento alabada.

A causa de hallarse interrumpidas las líneas telegráficas, los corresponsales y los generales que están fuera de Manila se valen de palomas mensajeras, facilitadas por la compañía general de tabacos de Manila.

Mr. Schurman, presidente de la Comisión civil, ha dicho en una *interview* que él ha expresado á los comisionados filipinos que los elementos de Mr. Mac Kinley no pueden ser más favorables al establecimiento de un gobierno libre en el Archipiélago; pero que el coronel Apiellés manifestó la necesidad en que estaba de llevar á su Gobierno seguridades más positivas.

Ottis ha telegrafiado á Washington que él cree que los insurrectos están cansados de la guerra; pero que buscan términos de paz que les aseguren el predominio sobre el Congreso.

La delegación filipina en esta capital ha informado á la Prensa y á los corresponsales que ningún término de avenencia concertado por el General Lema puede tener validez, pues dicho General no tiene poderes para ello.

Se dice que antes del ataque á Malolos, Mr. Worcester, miembro de la comisión civil, estaba en negociaciones con un agente de Aguinaldo para negociar la paz, y se había llegado á un proyecto de arreglo, cuyas líneas generales eran las siguientes:

Los filipinos disfrutarían de un *self-government* con derechos políticos y religiosos iguales á los que disfruta el Canadá bajo el dominio de Inglaterra,

Los filipinos tendrían el gobierno *(control)* de sus relaciones mercantiles internacionales.

Los filipinos y los americanos gozarían en las islas de iguales derechos.

Manila permanecería en poder de los americanos hasta que el Congreso de los Estados Unidos resolviese de otra manera.

La bandera americana se izará en Manila y en todas las capitales de los grupos de islas; pero al lado de ella se enarbolaría la de Filipinas, excepto en Manila.

Los barcos mercantes mostrarían ambas banderas.

El clero católico indígena se organizaría en la propia forma que la Iglesia Católica Romana en los Estados Unidos.

En vista de estas proposiciones, Aguinaldo evacuó Malolos; pero el general Ottis, después de la ocupación de los americanos, omitió expresamente en la proclama que entonces dictó el reconocimiento de los derechos políticos, y esa fué la causa de la continuación de las hostilidades.

## DE INTERÉS GENERAL

Hace algún tiempo que se suceden y aumentan las quejas en las calles de París contra los transparentes luminosos, contra los fonógrafos utilizados al aire libre como medio de publicidad y contra otros ingeniosos anuncios industriales que entrañan cierto carácter de representación ó de espectáculo gratuito, los cuales llaman la atención del público, le detienen en sus correrías é impiden la circulación por calles y plazas.

En vista de tales inconvenientes, el prefecto de policía acaba de decidir la supresión de transparentes luminoses, de fonógrafos y aparatos análogos en las vías públicas, á menos de autorizaciones especiales y del pago de un derecho importante.

El altar más costoso del mundo es el de la iglesia de Nuestro Salvador en Moscou.

Está todo él cubierto de rica cambinación de piedras preciosas, y esculturillas de mármol, de valor incalculable.

Su valiosa pintura costó nada menos que 100.000 libras esterlinas, y hay objetos en él que se aprecian en 200.000 libras.

Existen en el retablo 1.208 candeleros de oro, y toda la vajilla usada por el clero es del mismo metal.

### *Los síndicos de los gremios*

La Junta sindical de los gremios de Madrid ha dirigido al presidente del Consejo una exposición con un razonado preámbulo para que desaparezcan impuestos que sólo fueron creados para la guerra.

Del documento copiamos lo siguiente:

«Justicia se pide, no privilegios. No quieren los gremios eximirse de contribuir al sostenimiento de las cargas de la nación, pues fuera insensato, sobre antipatriótico, pretenderlo. Ni siquiera se pide que los poseedores de determinadas rentas pechen extraordinariamente más que los que con su laboriosidad creen la verdadera riqueza del Estado, de donde se pagan todos sus servicios y también las rentas á que antes se alude, y eso que pedir tal protección no podría considerarse como antiracional, pues el trabajo es quien, más que los ejércitos, hace á los pueblos fuertes y poderosos.

Lo que los gremios pretenden consiste en contribuir con lo justo y sólo en la medida de sus fuerzas.»

Y piden en la exposición lo siguiente:

1.ª Supresión del 40 por 100 del impuesto de guerra sobre la contribución industrial, y que no se sustituya en toda ni en parte por ningún otro gravamen ni recargo.

2.ª Que se persiga la ocultación de la riqueza, á fin de que la no declarada pague la contribución que le corresponda. y que cese el privilegio de no tributar la renta que producen los fondos públicos y los exorbitantes dividendos que se reparten los accionistas de las Sociedades de crédito.

3.ª Impuesto del 40 por 100 sobre las utilidades del Banco de España.

4.ª Impuesto del 25 por 100 sobre la renta del papel del Estado.

Es justicia que esperan obtener de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid.

Firman por la Junta sindical Guillermo Bermejo.—Jesús Castillo.—Antonio López.—Luís Montón.—Juan de Cos.—Andrés Rico. Angel González.—Nicéforo de Perosanz.—José González.

El señor Gómez Imaz saldrá de Madrid el sábado próximo, acompañado del capitán de fragata Sr. Chacón y de un ingeniero de la Armada.

El general embarcará en Cartagena, dirigiéndose después á Cádiz, luego á Ferrol y de este punto á Bilbao, regresando á Madrid por ferrocarril.

El ministro permanecerá á bordo todo el tiempo, sin admitir alojamientos en Capitanías generales de departamento, permaneciendo en tierra el tiempo necesario para la inspección de los arsenales y dependencias militares.

El gobernador civil de Cuenca telegrafió al ministro de Fomento, participándole que en los viñedos de aquélla provincia se ha presentado la filoxera causando enormes extragos.

La existencía de la plaga está confirmada oficialmente y se reclama adopción de medidas enérgicas para combatirla.

### *Buen arranque*

Dice un periódica de Salamanca que los concejales de Béjar, á los que no correspondía cesar en sus cargos en el próximo Junio, han acordado presentar sus dimisiones, para que faciliten la completa organización de aquella corporación municipal.

## Un suicidio

Nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid, dá cuenta en los siguientes términos de un lamentable suceso ocurrido ayer en aquella capital.

«A las diez de la mañana del día de hoy puso fin á sus días, disparándose dos tiros de revólver un sujeto llamado Norberto Tejedor Suárez, carpintero, natural de Valladolid que habitaba en la calle de Santiago, número 54, piso 2.º

Al oir la detonación y escuchar los desgarradores gritos de la familia acudieron numerosos vecinos de aquélla calle y buen número de curiosos, quienes á duras penas lograron penetrar en el lugar del suceso, encontrándose con que el infeliz suicida yacia tendido en el suelo y que presentaba profundas heridas en la cabeza que le ocasionaron la muerte instantanea.

Dióse el oportuno aviso al Juzgado correspondiente, quien inmediatamente se presentó en el mencionado sitio, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al Hospital provincial, donde se le practicará la autopsia.

También se presentaron el subjefe de guardias municipales Sr. Valle, el inspector de Orden público Sr. Gómez y el médico forense Sr. Toraya, el actuario Sr. Castro, el cabo del distrito Sr. Tapia y buen número de guardias municipales.

## Interesante á los empleados

### *Ascensos y traslados*

La parte dispositiva del real decreto que publica hoy la *Gaceta*, reformando varios artículos del reglamento orgánico de la Ordenación de pagos, es la siguiente:

Artículo 1.º El párrafo primero del art. ... del reglamento provisional orgánico de la Ordenación de pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891, se entenderá redactado en la siguiente forma:

«Los funcionarios públicos ascendidos ó trasladados tienen derecho á percibir, durante el plazo posesorio, el sueldo de su destino anterior, si no se hallan en uso de licencia. Si disfrutan de ésta, que se considerará de derecho terminada desde la fecha del nuevo nombramiento, los interesados sólo percibirán en el referido plazo les haberes que por razón de la licencia les correspondería; es decir el sueldo entero si se hallasen en el uso del primer mes de licencia por enfermo, y medio sueldo si disfrutaran de la primera prórroga de licencia por igual causa. El funcionario que al ser nombrado para otro destino se halle en uso de licencia sin sueldo, no percibirá haber alguno durante el plazo de posesión.»

Art. 2.º El art. 49 del mismo reglamento se entenderá adicionado con lo siguiente:

«Pero si dichas prórrogas se conceden á funcionarios que al ser nombrados para otros cargos disfrutasen de licencia, sus haberes se regularán con arreglo á lo dispuesto en el primer párrafo del artículo anterior.»

Art. 3.º El art. 51 del repetido reglamento queda redactado del modo que sigue:

«Los empleados ascendidos ó trasladados de una oficina á otra que no dé lugar á cambio de residencia, tomarán posesión de sus nuevos cargos en el siguiente día al en que cesen en el desempeño de los destinos que ocuparen al ser nombrados; pero si los ascendidos ó trasladados se hallasen en uso de licencia, tendrán derecho á un plazo posesorio igual al que les falte para que ésta termine, y durante él disfrutarán de los haberes que en el párrafo primero del art. 48 se determinan.»

---

VII

### El amor de Elvira

El sol empezaba á descender hacia su ocaso, y aún Elvira, asomada á la ventana del palacio, esperaba la llegada de su amado Raimundo.

Dos días eran transcurridos desde que había prometido á Margarita satisfacer el deseo de su señora viniendo á ponerse á sus órdenes y en el ínterin la joven no había sosegado un momento. Ocupada con la idea de verse al lado de aquel desconocido que le había inspirado un sentimiento tan profundo, contaba las horas y hasta los minutos que faltaban para disfrutar de esta dicha. Empero al ver que el tiempo trans-



curría, y que el joven no llegaba, su semblante comenzó á perder la calma que jamás le había abandonado, y sus ojos cansados ya de fijarse en las calles desiertas que alcanzaban desde la ventana, habían perdido todo su brillo y esplendor.

La señora de Robledo á pesar del poder que ejercía sobre sí misma, no pudo ocuttar su dolor al ver la tristeza que se iba apoderando de su hija adoptiva, á medida que las horas trascurrían sin presentarse el caballero que con tanta impaciencia esperaba. El sol acababa de ocultarse por completo, y la dama, sentada en un sillón de respaldo, próximo á la ventana en que permanecía asomada Elvira, parecía embebida en una dolorosa y profunda meditación. Su cabeza adornada de una cabellera hermosa todavía, habíase reclinado sobre su pecho, y sus manos, cruzadas é inmóviles, descansaban en sus rodillas. Esta actitud, y el silencio que guardaba, hicieron comprender á Elvira que su madre estaba entregada á los tristes recuerdos que ya la preocupaban antes del rapto intentado por el señor de Valle-Fuerte. Dirigién-



Aún no hace una hora, al retirarte de esa ventana que no has abandonado desde ayer, tus ojos llorosos y la agitación de tu rostro vinieron á hacerme conocer nuevamente que he perdido tu confianza, puesto que he dejado de ser para tí una madre cariñosa.

—Oh señora! os quejais porque no quiero aumentar vuestras penas con la relación de las mías ¿Es acaso un secreto? ¡Oh! no, bien lo sabeis; lloro en silencio, pero la causa de este dolor no es un misterio para vos. Hace algún tiempo que la conoceis, y como sois tan buena para mí, nada me habeis preguntado, nada me habeis dicho; pero á pesar de eso, habeis querido proporcionarme un consuelo que temo haya sido en vano.

—Sí, Elvira; te he visto llorar, y estando en mi mano el medio de enjugar tus lágrimas, no he querido despreciarlo. Tal vez habré cometido una indiscreción harto culpable en mi situación, mandando venir á ese desconocido, pero era preciso saber por su porte y por sus prendas si podrá dar algún día á mi Elvira más dicha de la que disfruta á mi lado.

*Movimiento comercial*

Durante el próximo pasado Marzo, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república, 399.244 hectólitros de vinos ordinarios y 18.018 de licor, que suman en conjunto 417.262 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 305.376 hectólitros, valorados en 26.806.000 francos.

En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 508.847 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor del año anterior de 87.585 hectólitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 10.929 hectólitros, contra 8.237 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 4.795 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles sube á 305.376 hectólitros.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 31 de Marzo de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 946.760 hectólitros, contra 1.560,128 que importamos en igual tiempo de 1893, por lo que resulta á favor de los tres primeros meses de 1898 una diferencia de 613.368 hectólitros.

El valor total de la importación española á Francia durante los tres primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 55.713.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 18.994.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 25.811.000.

## RETAZOS

Dice un periódico:

«Se habla estos días de que el actual ministro de la Guerra, general Polavieja, tiene el proyecto de crear dos cuerpos de ejército más, siendo la capitalidad de uno de ellos, Vitoria».

Eso se dice estos días,
y exclamarán más de dos:
«si estas son economías
que venga y lo vea Dios»

***

A *La Correspondencia Militar* le dicen de Jaén que un oficial de la Guardia civil ha sido desobedecido y ofendido por un diputado electo, y que acerca del particular se instruye sumaria.

Se conoce que ese futuro padre de la patria oyó hablar de la inmunidad de los diputados y quiso hacer un ensayo de la misma.

Y fué verdaderamente
como quien dice una lástima
que no le metieran preso
hasta que las Cortes se habran
y le declaren inmune
si es que le aprueban el acta.

***

Los fabricantes de conservas de Galicia han celebrado una reunión para pedir al Gobierno rebaja en la cantidad que tributan, elevando para ello respetuosa exposición.

Y lo que dirá el Gobierno.

«¿Esos fabricantes son
de *conservas*, según vemos
aquí en esta exposición?
Pues bien, les *conservaremos*
toda la tributación»

***

A un pobre maestro de la provincia de Málaga, según dice un periódico, hace seis trimestres que el Ayuntamiento no le paga un céntimo.

Y dícese que por un altercado que tuvo con el alcalde, este le quitó interinamente la escuela, encargando de ella á un empleado del Municipio, no tan bruto como la citada autoridad, pero también bastante arrimado á la cola.

Y aquí entra lo bueno.

El maestro interino al hacerse cargo del local, notó que en este no había carteles, mapas, ni otros enseres.

Y el maestro dicen que ha sido encausado hasta que se averigüe que ha hecho de aquellos carteles, mapas etc., etc.

Pues lo que es esto, digo yo que no tiene mucho que pensar.

Si no le pagaban
y el hambre le hería,
la cosa es muy facil:
se los comería.

## Local y provincial

Según resolución de la Superioridad los méritos y servicios prestados como auxiliares de las escuelas públicas no tienen efecto para el ingreso en los escalafones para aumento gradual de sueldo.

La lluvia que cayó durante la tarde de ayer, hizo concebir algunas esperanzas á los labradores, quienes están sufriendo las terribles consecuencias de la pertinaz sequía que tanto perjudica á los sembrados.

Sin embargo, el tiempo parece que tiende otra vez á la calma de estos últimos días, sin que el agua presagie caer con la abundancia que demandan los campos.

El ministro de la Gobernación ha dictado una disposición en la cual se ordena que, en las cajas que se encierren cadáveres procedentes de Hospitales, Establecimientos Benéficos y demás en que convenga, se coloque una chapa especial con inscripción, por medio de la cual puedan en todo tiempo ser aquellos identificados.

Ayer se celebró en el cercano pueblo de Grijota la función que dedican á la Cruz de Mayo, solemnizándose aquélla como de costumbre y reinando en el pueblo la mayor animacion.

El Ayuntamiento de Villaluengo de esta provincia, anuncia la subasta del impuesto de consumos, bajo el tipo de 4 848'07 pesetas.


Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las orías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

*El frasco* 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.


Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto que la correspondencia que lleve sellos que no contengan clara la cifra de su valor ó esté rota la esquina de los mismos en que aparece aquella, se considere insuficientemente franqueada.

## La veda

*Una real orden*

Por la Dirección general de Agricultura se ha dado traslado á los Gobernadores civiles de las 49 provincias, de una real orden encargándoles para que á su vez lo hagan á los jefes de las comandancias de la guardia civil, alcaldes y demás auxiliares de su autoridad y muy especialmente á los obligados á prestar vigilancia en los trenes y estaciones de ferrocarril, el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda y en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse á ella. A este efecto se les ordena que mensualmente remitan al ministerio estados demostrativos del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

El objeto de esta real orden es evitar los abusos que se cometen en tiempo de veda y las importantes defraudaciones que al Erario público se hacen con las licencias de caza, debido únicamente á la falta de celo en los encargados de exigirlas.

Según nos participa nuestro corresponsal en Astorga, se ha reunido en aquella ciudad el Centro Eucarístico Diocesano, con objeto de dar principio á los trabajos preparatorios respecto á la acordada peregrinación al Santuario de la Peña.

## Un ciclón

Hasta la mañana de hoy no llegó á nuestra noticia el fenómeno observado en una corta zona de esta capital durante la tarde del martes último, y el cual pudo ocasionar algunas desgracias entre las lavanderas que se hallaban en las orillas del rio Carrión.

Cuando aquéllas se hallaban tranquilamente entregadas á su tarea, una fuerte corriente ciclónica que, afortunadamente, solo duró algunos minutos, agitó violentamente las aguas del rio, arrebatando la ropa de los tendederos, así como las que eran objeto del lavado.

La confusión que se produjo ante este fenómeno, fué lo propia de todo lo imprevisto. Las lavanderas, con el susto consiguiente, pidieron ayuda á algunas personas que se encontraban en aquel lugar, pudiéndose recobrar muchas de las prendas que habían sido lanzadas á la corriente.

La corriente ciclónica fué tan violenta que, según nos dicen varias personas, algunas prendas fueron lanzadas al aire, traspasando la torre de San Miguel.

El fenómeno pasó desapercibido en el centro de la ciudad y esto fué la causa de que el suceso no se comentara desde los primeros momentos.

LA QUINTA

Para pasado mañana corresponde presentarse ante la Comisión de Reclutamiento, á los Ayuntamientos siguientes:

Añoza, Autilla de Campos, Baquerín de Campos, Belmonte de Campos, Boada de Campos, Boadilla de Rioseco, Villada.

Parece ser que en el ministerio de Estado, con motivo de hacer economías, se van á decretar algunas cesantías en los individuos del cuerpo diplomático, que prestan servicio en dicho centro.

## LAS QUE DEBIAN LEVANTARSE

Sea con justicia, ó bien
por otras diversas causas
en las cuales no me meto
por miedo á rectificarlas,
venimos viendo hace casi
lo menos quince semanas
que en distintas poblaciones
todo el mundo se levanta
elevando su protesta
á las personas que mandan.

Levántanse los obreros
que sufren honda desgracia
al mirar que pasan días
y que los meses se pasan
sin que el caso se resuelva
de su doliente demanda.

Se levantan los que cursan
de la segunda enseñanza
los estudios, porque creen,
y con razón muy sobrada
que el impuesto del cuarenta
por ciento con que se graba
los derechos académicos
á sus intereses daña.

Se levantan los trigueros
y el que la harina despacha
y los gremios de la industria
y los cocheros de plaza,
y precisamente aquellas
que en esta ciudad hidalga
debieran de levantarse,
vemos que no se levantan.

¿Preguntan ustedes quienes
son esas? Pues las muchachas.

Sí señores; ellas ven
que con la escasez del agua
sufren riñas y más riñas
de sus respectivas amas;
ellas ven que muchas veces
les dan un peso, caramba,
que lo menos en un kilo
tres cuarterones les falta,
y no obstante todo esto
de levantarse no tratan.

Lo cual que es, precisamente,
una verdadera lástima.

Y ahí tiene usted lo que son
las cosas; en esas altas
cuestiones que ellas debieran
al punto de protestarlas,
se están quietas, ó lo que es
lo mismo, no se levantan.

Y en cambio ¡válgame Dios!
por quítame allá esas pajas
ó por si eres ó no eres
ó por si dije Tomasa
que dijera á la Dolores
que si era una tal por *cuala*,
están todo el santo día
levantándose... las faldas.

Clotaldo

## SECCION MERCANTIL

**Palencia, 4.**—El mercado de hoy poco concurrido habiéndose pagado los cereales puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 21'50 á 22 la fanega.
Centeno á 28 rs. id.
Tendencia del mercado sostenida.

**Villada, 3.**—En este mercado se han cotizado los artículos puestos á la venta como sigue:

Trigo á 45 rs. las 92 libras; cebada á 22 reales fanega; centeno de 28 á 29; avena á 16; garbanzos de 80 á 120; alubias de 60 á 84; yeros de 40 á 42 y muelas de 32 á 34.

En el mercado de ganado se presentaron 300 reses, de las cuales vendieron 180, pagándose lo destinado para degollar de 48 á 60 reales según clase.—*El Corresponsal.*

**Valladolid, 3.**—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 46'50 á 47 rs.

En el Canal entraron 600, pagándose las 94 libras de 46'50 á 47 reales.—*El Corresponsal.*

**Rioseco, 3.**—Al detall en el mercado de hoy solo se han puesto á la venta 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 reales.

A depósito llegaron 200 fanegas.

En partidas nulas las operaciones.—*El Corresponsal.*

**Medina, 3.**—La entrada en el mercado 200 fanegas trigo y el precio de las 94 libras á 45'50 y 45'75 reales.

Tendencia firme.—*El Corresponsal.*

## Sección religiosa

Viernes.—San Pío V. papa y Santa Crescenciana.

En las Esclavas se celebran los Ejercicios del primer viernes de mes á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En Santa Clara predica el Sr. D. Dionisio Tarrero.

## SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 3 (9'15 m.)

### El gobierno italiano

Telegrafían de Roma que no obstante la crisis planteada, se dirigen violentas censuras á las Cámaras, por la actitud en que se han colocado respecto de la política colonial.

El Gobierno ha suspendido las Sesiones creyéndose inminente la disolución del Parlamento.

MADRD 4 (10 m.)

### Presupuestos de guerra

El general Polavieja ha hecho declaraciones para justificar el aumento que se propona hacer en los presupuestos, manifestando que las rebajas que si hicieran las sintiría después el país, que tendria que pagarlas lamentándose tal vez de las economias.

Se ruega al que haya encontrado una perra de caza, color canela, raza puinter, que atiende al nombre de *Aida*, tenga la bondad de entregarla á su dueño, Mayor 9; por lo que será gratificado y recibirá las gracias.


# Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía**

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

**Partes de posadas**

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

**Devocionarios**

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.



Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 110*

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

# VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales [...] para la curación de la CLOROSIS, [...] DEZ, DESARREGLOS EN LA MU[...] ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspur[...] y en las principales Droguerías y Farmacias [...] lencia y su provincia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

# RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómag[o e] intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandr[o] Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

# La Unión y el Fenix Español

**Compañía de Seguros reunidos**

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

*Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia*

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

**se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro**

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al per mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas calles durezas callos durezas calles durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

# LA MADRILEÑA

*Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina*

**Proveedora efectiva de la Real Casa**

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

## MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca **Madrileña y Apolo** (macizas y huecas,) son las más selectas, aristocrátaics y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía **ANONIMA** ni á **GRANEL**. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

*La correspondencia se dirigirá al socio-Directer,*

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

# NORIAS PARA RIEGO

## VENTA Á PLAZOS

**Número 1.—Rendimiento por minuto, 1.200 li[tros]**

Empleadas en Palencia, Dueñas, Torquemada, Quintana, Melgar, Ast[udillo], etc., etc., con grandes resultados.

**Fundición Vda. de J. Petrement.—Palencia**

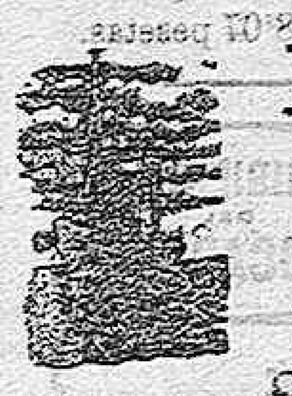

# Linea de Vapores SERRA

## Y LA FLECHA

**Salidas de Vapores semanalmente**

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guan[tánamo], Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los va[pores] [n]ombrados á continuación y otros, serán despachados como sigue

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de[...] |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | «Ernesto» | 29 de Marzo |

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril, saldrá el vapor español

## MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, [Guaya]cao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

[illegible] al [illegible] Agencia para [...] deberán afirmarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. [...] deberá acompañar una nota de el número de bultos, sus marcas, numera[ción], y [...], valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MA[RÍTIMO], el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar [...] y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

[illegible] Santander 5 de Abril de 18[...]

*Gran almacén de muebles*

DE

**Felipe Robles**

*Última novedad. Don Sancho*, 1, 3 y 5

—

Ofrece á su muy buena clientela, magníficos mobiliarios completos, en salas, gabinetes, despachos y comedores; percheros y escaños de antesala, sillas nogal con cuero, regilla, estampadas y junquillo, cómodas, mesillllas de noche, de sala y tocador.

Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoración de habitaciones y tiendas.

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

**Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

- DEPOSITO GENERAL -

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa.

Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

LEÑAS PARA CARBONEO

Se venden dos cortas de encina, de la d[...] de Villandrando, situada á 3 kilómetros d[e la] estación de Quintana del Puente, para t[ratar] con el administrador, Don Julián Lag[...] San Juan, 4, ó 31, Palencia.

SASTRE A DOMICILIO

Ofrece sus servicios al público, uno c[on]tente que vive en la calle de los S[...] núm. 6.—2.º

PAJA EN VENTA

Se venden unas mil ochocientas arr[obas]. Verse con D. Marcelino Ortega, en Astudill[o].

TENEDOR DE LIBROS

Uno joven, con cuatro años de prác[tica y] conocimientos de francés, desea colocación. [...]zón, Mayor 178, 2.º